



Fdo. Roberto Chinesta Oliva

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA, EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN SOBRE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ESTRUCTURAL, APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DE 27 DE ABRIL DE 2007, certifica que, el tribunal calificador en sesión de fecha 7.04.2014 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Otorgar la siguiente valoración provisional de los méritos correspondientes de la Fase de Concurso conforme se establece en las Bases Generales por las que se regula el proceso selectivo:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

TÉCNICO MEDIO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA.

DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA A LABORAL	TOTAL
42887187F	0,50	4,00	4,50

Segundo: El Tribunal concede un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo para presentar alegaciones.

Tercero: El Tribunal acuerda publicar la valoración provisional de méritos de la Fase de Concurso.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a nueve de abril de dos mil catorce.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo. María Dolores Umpiérrez Santana



EL SECRETARIO,
Fdo. Roberto Chinesta Oliva

